

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho hoy 5 de julio de 2023 la solicitud de elevada por la parte demandante (cesionaria). Sírvase proveer,

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Requiere demandante Remitir link
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	BANCO ITAU Nit 890.903.937-0
Cesionario:	RISK AND TECH ADVISORS S.A.S. Nit 901.282.981-8
Demandado:	JOHANA MARCELA GUALDRÓN LÓPEZ CC 35.420.451
Radicado:	630014003007-2018-00110-00

Cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Solicita la parte demandante (cesionaria) RISK AND RECH ADVISORS SAS, por intermedio de su representante legal, se requiera al doctor JORGE AUGUSTO FRANCO para rendir información sobre el proceso, petición a la que no es posible acceder puesto que el precitado togado no funge como su apoderado.

Igualmente se requiere a la demandante (cesionaria) para que constituya apoderado judicial, puesto que el presente asunto es de menor cuantía.

Finalmente, **se dispone remitir el link** del expediente digital al correo electrónico juridico2@groupryt.com de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 115 DEL 6 DE JULIO DE 2023**

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b9bdc12e889f782ce11585e80350e976c5f26c918639b5b403ef82ba871b078**

Documento generado en 01/07/2023 02:39:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>